

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

B. ASPECTOS ESPECÍFICOS

La integración de los sistemas y los procesos relacionados con la gestión financiera de la entidad paraestatal federal, será factible en la medida en que establezcan y mantengan vigentes las normas que regulan sus componentes y éstos sean coherentes entre sí, mismos que proporcionarán adecuadas respuestas técnicas para relacionar los diferentes tipos de información.

En este caso concreto la aprobación de la LGCG, sus alcances, las regulaciones conceptuales y técnicas, así como atender el objetivo principal de armonizar la contabilidad gubernamental, obligan a la actualización de los documentos normativos que se venían aplicando y permiten dar continuidad al principio de Consistencia, reconociendo que dicha actualización está alineada a la armonización; en este sentido, se enuncian las principales inclusiones y modificaciones:

Guías Contabilizadoras adicionales

No.	Descripción
28	Estimación de Cuentas Incobrables
29	Fondos de Garantía y Depósitos
30	Patrimonio Nacional
31	Compensación Económica por Conclusión de la Prestación de Servicios (Retiro Voluntario)
32	Demandas y Juicios
33	Obligaciones Laborales
34	Pasivo Circulante

También se llevó a cabo la sustitución integral de la Matriz de Conversión del Gasto, la actualización del Plan de Cuentas y sus descripciones, la modificación e incorporación de Instructivos de Manejo de Cuentas, así como de la lista de entidades que integran el Sector Paraestatal Federal.

Con respecto a las Normas de Información Financiera destaca la actualización de la NIFGG SP 03 “Estimación de Cuentas Incobrables” y de la NIFGG SP 05 “Obligaciones Laborales” y la inclusión de la NIFGG SP 07 “Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada”.